

Deutsche Asset Management S.A.
2, Boulevard Konrad Adenauer
1115 Luxemburgo, Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 25.754

**Comunicación a los partícipes del FCP
Deutsche Multi Opportunities (K995)**

Para el fondo arriba mencionado entran en vigor las siguientes modificaciones con efectos a partir del 1 de febrero de 2019:

1. Cambio de nombre del fondo

El nombre del fondo se modifica de "Deutsche Multi Opportunities" a "DWS Multi Opportunities".

2. Cambio de nombre de la sociedad gestora y del gestor del fondo

Las siguientes sociedades modifican su razón social como sigue:

- La sociedad gestora "Deutsche Asset Management S.A." cambia su nombre a "DWS Investment S.A." con efectos a partir del 1 de enero de 2019.
- El gestor del fondo "Deutsche Asset Management Investment GmbH" ya modificó su denominación a "DWS Investment GmbH" con efectos a partir del 1 de septiembre de 2018.

El folleto de venta se adaptará en consecuencia para recoger estas denominaciones. Además, la página web "funds.deutscheam.com/lu" cambia a "www.dws.lu".

3. Cambio en la regulación sobre los créditos a corto plazo

Las restricciones de inversión del fondo se modifican de modo que, en adelante, sea posible recurrir al crédito de forma temporal con fines de inversión.

El párrafo revisado reza como sigue:

"Adicionalmente, el fondo tiene la posibilidad de tomar prestado un 10% de su patrimonio neto, siempre que se trate de créditos temporales ~~que no tengan fines de inversión.~~"

4. Adaptación de la descripción de las clases de participación

Para el fondo se adapta la restricción específica de país de las clases de participación "F" del siguiente modo:

"Para la distribución en España e Italia se aplica la siguiente restricción: Las suscripción de participaciones de las clases de participación con el complemento "F" está reservada a inversores profesionales en el sentido de la Directiva MiFID.

Los inversores profesionales que suscriban participaciones en nombre propio, pero por encargo de un tercero, deberán certificar frente a la sociedad gestora que dicha suscripción se efectúa para un inversor profesional. La sociedad de inversión podrá exigir, a su entera discreción, que se le acredite el cumplimiento de estos requisitos."

Por otra parte, la clase de participación "TF" se describirá en adelante de la siguiente forma:

"Las participaciones de las clases de participación con el complemento "TF" (Trailer Free) se ofrecen exclusivamente:

(1) a través de centros de distribución e intermediarios

- *que no tengan permitida la percepción y el cobro de comisiones de cartera u otras remuneraciones, descuentos o pagos del fondo conforme a la normativa prudencial (por ejemplo, en relación con servicios independientes de asesoramiento, gestión discrecional de carteras o determinadas normas locales), o*
- *que hayan llegado a acuerdos especiales sobre comisiones con sus clientes y no perciban o cobren comisiones de cartera u otras remuneraciones, descuentos o pagos de fondos;*

(2) a otros OIC y

(3) a productos de inversión basados en seguros con arreglo al artículo 4, párrafo 2, del Reglamento (UE) 1286/2014.

La sociedad gestora no paga ninguna comisión de cartera por la clase de participación con el complemento TF. En consecuencia, los costes de esta clase son inferiores a los de otras clases del mismo fondo."

5. Adaptación de la política de inversión

La política de inversión del fondo arriba indicado se modifica como sigue:

"[...] El fondo Deutsche Multi Opportunities podrá adquirir participaciones de fondos de renta variable, fondos mixtos, fondos de renta fija y fondos monetarios de corto plazo tanto nacionales como extranjeros. El patrimonio del fondo podrá invertirse también en su totalidad en una de estas categorías de fondos si así lo recomienda la valoración de la situación del mercado.

El valor de las participaciones de fondos destino no podrá ser inferior al 25% del valor del patrimonio neto del fondo. ~~El fondo de fondos no podrá invertir en fondos de futuros, de capital riesgo ("venture capital") o especiales.~~ [...]"

6. Cambio en el reembolso de títulos de participación en el marco de liquidaciones

El desarrollo del proceso de liquidación del fondo arriba indicado se modifica de forma que, por norma general, el reembolso de las participaciones se suspenda al acordarse la liquidación, siempre que la sociedad gestora no decida otro modo de proceder.

El fragmento revisado reza como sigue:

"Al disolverse el fondo se suspenderá la emisión de participaciones. Siempre que la sociedad gestora no determine algo diferente, también se suspenderá en ese momento el reembolso de participaciones. En caso de que la sociedad gestora decidiera seguir permitiendo reembolsos, se garantizará el trato equitativo a todos los partícipes."

OBSERVACIONES

Los partícipes que no estén conformes con el cambio arriba mencionado pueden devolver sus participaciones, sin que se les apliquen comisiones de reembolso adicionales en beneficio de la sociedad gestora, en el plazo de un mes tras la publicación de la presente en la sociedad gestora o en cualquiera de las oficinas de caja mencionadas en el folleto de venta.

Se recomienda a los partícipes que soliciten el folleto de venta completo y los datos fundamentales para el inversor vigentes en cada caso. Estos documentos, así como los informes anual y semestral y la demás documentación de venta, pueden obtenerse gratuitamente en el domicilio de la sociedad gestora y en las oficinas de caja mencionadas.

Luxemburgo, diciembre de 2018

Deutsche Asset Management S.A.